

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1276

Número de Repertorio: 2810

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1276 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302430960	MARQUEZ PILOSO ELBA MARGARITA	COMPRADOR
1301479109	CASTRO BAILON JORGE LUIS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3064820000	83234	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3064805000	55811	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 12 mayo 2023

Fecha generación: viernes, 12 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 5 2 8 1 9 R W X I O D 2





Factura: 002-002-000058173



20231308004P00841

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P00841						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2023, (13:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO BAILON JORGE LUIS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301479109	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JAIME BIENVENIDO CASTRO BAILON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARQUEZ PILOSO ELBA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302430960	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		24953.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA
2 VENTA DE BIEN INMUEBLE;
3 OTORGADA POR EL SEÑOR JORGE
4 LUIS CASTRO BAILON; A FAVOR DE
5 LA SEÑORA ELBA MARGARITA
6 MARQUEZ PILOSO. CUANTÍA:
7 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS
8 CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON
9 NOVENTA Y UN CENTAVOS DE DOLAR
10 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMERICA. DOS COPIAS.....

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
13 nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de
14 mayo del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO
15 MARTÍNEZ VERA, Notario Público Titular Cuarto del cantón Manta,
16 comparecen por una parte el señor JORGE LUIS CASTRO BAILON,
17 legalmente representado por el señor JAIME BIENVENIDO CASTRO
18 BAILON, en su calidad de apoderado, de conformidad con el poder que
19 debidamente se adjunta, el compareciente de estado civil casado, de
20 ocupación pescador, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por la otra
21 parte, la señora ELBA MARGARITA MARQUEZ PILOSO, ecuatoriana,
22 de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Manta. Los
23 comparecientes indican que tienen la suficiente capacidad civil para
24 contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente
25 previo la presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y,
26 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley
27 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
28 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, que van a celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción del presente contrato, por una parte y en calidad de "VENDEDOR" el señor JAIME BIENVENIDO CASTRO BAILON, por los derechos que representa en su calidad de apoderado del señor JORGE LUIS CASTRO BAILON; de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora ELBA MARGARITA MARQUEZ PILOSO, por sus propios y personales derechos; quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en ésta ciudad de Manta. Los comparecientes declaran ser ciudadanos hábiles y capaces como en derecho se requiere para celebrar esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.- Declara el VENDEDOR, a través de su apoderado, ser legítimo dueño y propietario del LOTE DE TERRENO UBICADO ACTUALMENTE EN LOTE NO. 8, MANZANA "U", LOTIZACIÓN LAS CUMBRES, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA, con las siguientes medidas y linderos: IZQUIERDO: 15.00m - Lindera con lote N° 7; DERECHO: 15.00m - Lindera con bien Mostrenco vendido a favor de Barrezuela Fernández Victor Adriano antes calle pública; ATRÁS: 29.00m - Lindera con lote N° 9; FRENTE: 30.00m - Lindera con calle pública; ÁREA TOTAL: 441.75m2.. Dos. Dos.- Este inmueble fue



1 adquirido por el Vendedor, según consta de la Escritura Pública de
2 Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con
3 fecha diez de octubre del año mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita
4 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de mayo
5 del año dos mil. Dos. Tres.- Con fecha diecisiete de marzo de dos mil
6 veintitrés, se otorgó escritura pública de ACEPTACION DE
7 COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS,
8 celebrada ante la Notaría Cuarta del cantón Manta, e inscrita en el Registro
9 de la propiedad de Manta el veintiuno de marzo de dos mil veintitrés. Dos.
10 Cuatro.-De conformidad a la certificación extendida por el señor Registrador
11 de la Propiedad del cantón Manta, este bien inmueble, no soporta
12 gravámenes de ninguna naturaleza.- TERCERA : COMPRAVENTA.-
13 Con los antecedentes expuestos, el VENDEDOR señor JORGE LUIS
14 CASTRO BAILON en sus calidades ya invocadas y a través de su
15 apoderado, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación una parte
16 desmembrada del bien inmueble de mayor extensión detallado en la
17 cláusula de antecedentes, tal como consta de la Aprobación de Subdivisión
18 N° SU-052023-000879 y Autorización de escrituras N° AU-052023-001881,
19 de fecha cuatro de mayo del dos mil veintitrés, emitidos por la Dirección
20 de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo
21 Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mismo que se adjunta a este
22 instrumento como documento habilitante, consistente en el área a
23 desmembrar a favor de la señora ELBA MARGARITA MARQUEZ
24 PILOSO, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 15.00 m
25 Lindera con valle 21 de noviembre. ATRAS: 15.00 m Lindera con lote # 9.
26 COSTADO DERECHO: 15.00 m Lindera con propiedad del vendedor.
27 COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m Lindera con lote # 7. Área total: 224.81
28 m2. Clave catastral: 3-06-48-20-000. Transfiriéndole todos los derechos

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 legalmente adquiridos por él, en el antes mencionado predio, como son:

2 Uso, usufructo, costumbre y servidumbre, con sus medidas y linderos

3 detallados, quien compra, adquiere y acepta para sí, el mencionado bien

4 raíz, no obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza

5 en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya

6 determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA : CUANTIA

7 Y PRECIO.- El precio de la presente venta, pactado de mutuo acuerdo

8 por los contratantes es por la suma de (24,953.91) VEINTICUATRO

9 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON

10 NOVENTA Y UN CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS

11 UNIDOS DE AMERICA, valor que la COMPRADORA entrega en este

12 acto al vendedor, quien declara recibirlo a través del sistema financiero

13 nacional, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo

14 que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión

15 enorme. QUINTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La

16 COMPRADORA declara que los valores que utilizará para la compra del

17 inmueble, que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen

18 de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios ilícitos,

19 lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la COMPRADORA

20 exime al VENDEDOR de toda responsabilidad aún ante terceros si la

21 presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al

22 VENDEDOR, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a

23 informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- SEXTA:

24 DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hacen como

25 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad

26 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y

27 pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre

28 ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
★
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 muy bien las propiedades que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el
2 VENDEDOR se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
3 evicción de ley. SEPTIMA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y
4 COMPETENCIA.- Las partes contratantes renuncian domicilio, para el
5 evento de cualquier divergencia que pudiera producirse relativa a este
6 contrato, se someten a los jueces competentes donde se suscribe esta
7 escritura y al procedimiento ejecutivo o sumario. OCTAVA: ORIGEN
8 LÍCITO DE FONDOS.- Las partes contratantes declaran bajo la gravedad
9 del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los
10 negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se
11 intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen y un
12 destino que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción,
13 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
14 estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se autorizan
15 recíprocamente para que, en caso de investigaciones relacionadas con las
16 actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades
17 judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas
18 requieran sobre la presente transacción. NOVENA: GASTOS.- El pago de
19 derechos notariales serán a cargo de la parte "COMPRADORA",
20 incluyéndose el pago de los impuestos municipales del bien definitivo
21 excluyendo plusvalía que en el caso de existir corresponderá al
22 VENDEDOR; y la inscripción que demande la celebración de esta Escritura
23 Pública. DECIMA: HABILITANTES.- Se agrega como documentos
24 habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado
25 de solvencia de Registro de la Propiedad del lote, y otros. DÉCIMA
26 PRIMERA: LO QUE DEBE SOMETERSE EL COMPRADORA Y
27 AUTORIZACIÓN.- Las partes intervinientes, dejan claramente
28 establecido; y, de manera especial "La COMPRADORA" que, siempre se

Ab. Felipe Martínez Vera.
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 respetarán las Ordenanzas Municipales, Reglamento Urbano de la
2 Ciudad, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
3 Descentralización, sin que tenga "El COMPRADORA" reconocer por el uso
4 y habitación ningún valor; en virtud de aquello, "El "Vendedor" autoriza al
5 COMPRADORA, para que esta escritura pública sea inscrita en el Registro
6 de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se
7 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
8 instrumento público. firmado por Abogado Marlon Arce Pincay. Matrícula
9 número 13-2013-99. F.A..- Hasta aquí la minuta, que por voluntad de los
10 comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, previa
11 lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin,
12 firmando conmigo el Notario Público, De lo cual doy fe.-.....-

13
14
15 JAIME CASTRO-B

16 JAIME BIENVENIDO CASTRO BAILON

17 C.C. # 130061665-1.

18 VENDEDOR.-

19
20
21 Elba Márquez Piloso.

22 ELBA MARGARITA MARQUEZ PILOSO

23 C.C. # 130243096-0.

24 COMPRADORA.-



25
26
27
28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



 **BANCO PICHINCHA**



¡Transferencia enviada!

Comprobante: 38344765



Podría tardar en ser efectiva como máximo el próximo día laboral.

Monto	\$ 2.50
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.04
Fecha	10 may. 2023

Cuenta origen

Nombre	Toala Feijoo Pedro J...
Número de cuenta	*****3159

Cuenta destino

Nombre	Gobierno Provincial D...
Número de cuenta	*****7674
Banco	Banecuador B.p.
Correo electrónico	ptoalafeijoo@gmail...

LOT LAS CUMBRES




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAOTHA
M
BLANCO

N° 052023-091353

Manta, lunes 08 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-48-20-000 perteneciente a CASTRO BAILON JORGE LUIS con C.C. 1301479109 ubicada en LOTIZACIÓN LAS CUMBRES, MANZANA "U", PARTE DEL LOTE # 8. BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24,953.91 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 91/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$24,953.91 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 91/100. NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ESTIÉ COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 07 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192202DUEYA8L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PACIFIC
WEST
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/137351
DE ALCABALAS

Fecha: 05/05/2023

Por: 74.86

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 05/05/2023



Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: CASTRO BAILON JORGE LUIS

Identificación: 1301479109

Teléfono: NA

Correo: em1301479109@correo.com

Adquiriente-Comprador: MARQUEZ PILOSO ELBA MARGARITA-

Identificación: 1302430960

Teléfono: 0962857198

Correo: vjcr07@gmail.com

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE 3ERA EDAD AL VENDEDOR Y AL COMPRADOR

VE-934445



PREDIO: Fecha adquisición: 29/05/2000

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-06-48-20-000	24.953.91	224.81	LOTIZACIONLASCUMBRESMANZANAUPARTEDELLOTE8.	24,953.91

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	249.54	249.54	0.00	0.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	74.86	0.00	0.00	74.86
Total=>		324.40	249.54	0.00	74.86

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			249.54
Total=>				249.54

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAOTIVA
MEN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 052023-091253

Nº ELECTRÓNICO : 226570

Fecha: 2023-05-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-48-20-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN LAS CUMBRES, MANZANA "U", PARTE DEL LOTE # 8.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 224.81 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301479109	CASTRO BAILON -JORGE LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24,953.91

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 24,953.91

SON: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 91/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192102BMLYORP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-05 09:25:10

1 de 1

LAUREA
BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

**Fecha:** 2023-05-04**N° SU-052023-000879**

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CASTRO BAILON JORGE LUIS** con C.C. **1301479109**, ficha registral nro. 55811 ubicado en LOTE NO. 8, MANZANA "U", LOTIZACIÓN LAS CUMBRES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 441.75 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #55811: (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 10 de octubre de 1994, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 29 de mayo de 2000.) 441.75 m²

FRENTE: 30.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 29.00 m - Lindera con lote N° 9

COSTADO DERECHO: 15.00 m - Lindera con bien Mostrenco vendido a favor de Barrezuela Fernández Víctor Adriano antes calle pública

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - Lindera con lote N° 7

ÁREA TOTAL: 441.75 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARQUEZ PILOSO ELBA MARGARITA : 224.81 m²

FRENTE: 15.00 m Lindera con valle 21 de noviembre.

ATRAS: 15.00 m Lindera con lote # 9.

COSTADO DERECHO: 15.00 m Lindera con propiedad del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m Lindera con lote # 7.

ÁREA TOTAL: 224.81 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-06-48-20-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CASTRO BAILON JORGE LUIS : 216.94 m²

FRENTE: 15.00 m Lindera con calle 21 de noviembre.

ATRAS: 14.00 m Lindera con lote # 9.

COSTADO DERECHO: 15.00 m Lindera con propiedad del Sr. Alejandro Freile Castro.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m Lindera con área a subdividir a favor de Elba Márquez Piloso.

ÁREA TOTAL: 216.94 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-06-48-19-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CASTRO BAILON JORGE LUIS: 0.25 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El macro lote inicial de la Lotización las cumbres, consta con varios predios dotados o cedidos al Gad Manta para equipamiento urbano como escuelas, centro de salud, etc. Consta como antecedente varios predios dotados o cedidos C.C. 3-05-39-01-000, Ministerio de Educación, Escuela República del Ecuador, C.C. 3-03-09-07-000 Ministerio de Salud Pública, Subcentro de Salud Las Cumbres, 3-06-38-04-000 Ministerio de Educación, Unidad Educativa Rosa Ávila. entrega de recepción sobre unos terrenos, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 30 de agosto de 1983, otorgado por los señores

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Jorge Medranda Chávez y José Abad Saltos, a favor de la Municipalidad de Manta, se encuentra legalmente inscrita bajo el N°979, del Registro de compraventa, anotada en el Repertorio General bajo el N°. -1.5000, en ésta fecha, agosto 24 de 1982.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



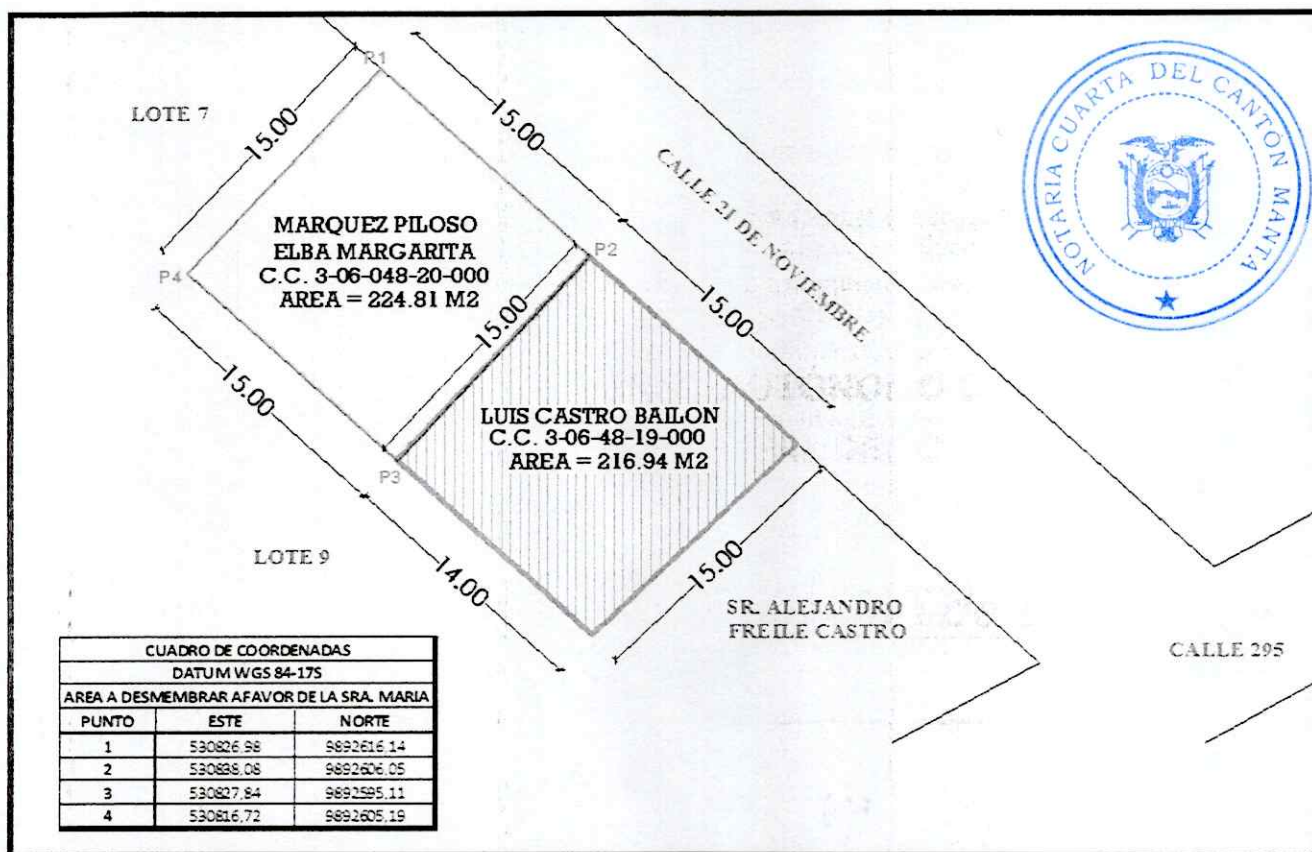
1200418YXKD405



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COGNAC
JANCO

Nº AU-052023-001881

Manta, jueves 04 mayo 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MARQUEZ PILOSO ELBA MARGARITA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CASTRO BAILON JORGE LUIS**, ubicado en LOTIZACIÓN LAS CUMBRES, MANZANA "U", PARTE DEL LOTE # 8. de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.00 m Lindera con valle 21 de noviembre.

ATRAS: 15.00 m Lindera con lote # 9.

COSTADO DERECHO: 15.00 m Lindera con propiedad del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m Lindera con lote # 7.

Área total: 224.81 m²

Clave catastral: 3-06-48-20-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAMIRO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11949L2CV67IAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
DE
BLANCO

Nº AU-052023-001881
Manta, jueves 04 mayo 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MARQUEZ PILOSO ELBA MARGARITA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CASTRO BAILON JORGE LUIS**, ubicado en LOTIZACIÓN LAS CUMBRES, MANZANA "U", PARTE DEL LOTE # 8. de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.00 m Lindera con valle 21 de noviembre.

ATRAS: 15.00 m Lindera con lote # 9.

COSTADO DERECHO: 15.00 m Lindera con propiedad del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m Lindera con lote # 7.

Área total: 224.81 m²

Clave catastral: 3-06-48-20-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11949L2CV67IAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAVING
CO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467479

Contribuyente
CASTRO BAILON JORGE LUIS

Identificación
13xxxxxxx9

Control
000001986

Nro. Título
467479

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-04-20

Expiración 2023-05-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-04-20 08:45:01 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
111
BLANCO

Nº 052023-091264

Manta, viernes 05 mayo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CASTRO BAILON JORGE LUIS** con cédula de ciudadanía No. **1301479109**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 05 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192113Z2MUN4Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAONIA
BIANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

55811

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012294
Certifico hasta el día 2023-05-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3064805000
Fecha de Apertura: martes, 03 mayo 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización LAS CUMBRES

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO ACTUALMENTE EN LOTE NO. 8, MANZANA "U", LOTIZACIÓN LAS CUMBRES, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA, con las siguientes medidas y linderos:

IZQUIERDO: 15.00m - Lindera con lote N° 7;

DERECHO: 15.00m - Lindera con bien Mostrenco vendido a favor de Barrezuela Fernández Victor Adriano antes calle pública;

ATRÁS: 29.00m - Lindera con lote N° 9;

FRENTE: 30.00m - Lindera con calle pública;

ÁREA TOTAL: 441.75m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1394 lunes, 29 mayo 2000	8584	8587
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	772 martes, 21 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRVENTA

Inscrito el: lunes, 29 mayo 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 octubre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora. Rosa Esther Castro Bailon, por los derechos que representa como agente oficioso del Señor. Jorge Luis Castro Bailon, soltero. Terreno signado con el No. 8, Manzana "U", de la Lotización LAS CUMBRES, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; quince metros y calle pública. por Atrás; los mismos quince metros y lote No. 7, por el Costado Derecho, veintinueve metros y lote No. 9, y por el Costado Izquierdo; treinta metros y calle pública. este terreno es esquinero y tiene una superficie total de: Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1394

Folio Inicial: 8584

Número de Repertorio: 2624

Folio Final : 8587

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CASTRO BAILON JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA FIGUEROA JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Inscrito el: martes, 21 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS El señor Jorge Luis Castro Bailón tiene a bien ACEPTAR la compraventa de la propiedad consistente en el Lote de terreno signado con el No. 8, Manzana "U", de la Lotización LAS CUMBRES, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.- El compareciente manifiesta que tiene a bien de manera libre, sin fuerza ni coacción alguna y la voluntad de RECTIFICAR MEDIDAS Y LINDEROS. MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA Lote de terreno signado con el No. 8, Manzana "U", de la Lotización LAS CUMBRES, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de; Cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: LOTE DE TERRENO UBICADO ACTUALMENTE EN LOTE NO. 8, MANZANA "U", LOTIZACIÓN LAS CUMBRES, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA. ÁREA TOTAL: 441.75m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CASTRO BAILON JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
RECTIFICANTE			

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >> 2
Número de Inscripciones: 2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DIAZ CORRAL IVAN ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012294 certifico hasta el día 2023-05-05, la Ficha Registral Número: 55811.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 0 2 7 5 0 X V G Q Q S

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130061665-1**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO BAILON JAIME BIENVENIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1949-03-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
COLOMBIA TELESILDA DELGADO



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PESCADOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CASTRO OVIDIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BAILON ASTERIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-25

V4444V4442



00019773

Jaime Castro B

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CEDULADO

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300616651

Nombres del ciudadano: CASTRO BAILON JAIME BIENVENIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO QUIJIJE COLOMBIA TELESILDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 1972

Datos del Padre: CASTRO OVIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAILON ASTERIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



JAIME CASTRO B

N° de certificado: 238-867-85666



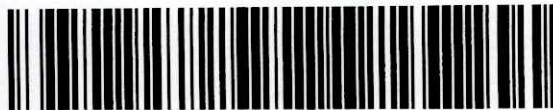
238-867-85666

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000056967



20231308004P00517

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308004P00517						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2023, (11:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO BAILON JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301479109	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
MIL
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
ESPECIAL; OTORGADO POR EL
SEÑOR JORGE LUIS CASTRO BAILON;
A FAVOR DEL SEÑOR JAIME
BIENVENIDO CASTRO BAILON.
CUANTÍA: INDETERMINADA.- DOS
COPIAS.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece por sus propios y personales derechos el señor JORGE LUIS CASTRO BAILON, de estado civil soltero, de ocupación empleado. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Caracas-Venezuela de tránsito ocasional por ésta ciudad de Manta, número de teléfono 3472391906; quien indica que tiene la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quien de conocer personalmente previo a la presentación de su cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruida en la naturaleza y efectos de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

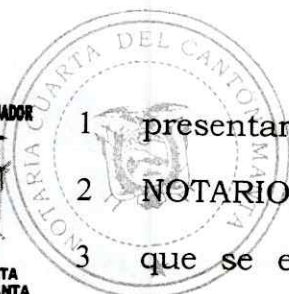
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: SEÑOR
2 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría
3 que se encuentra a su cargo y del presente año, sírvase
4 incorporar una nueva de PODER ESPECIAL, que se otorga al
5 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
6 COMPARECIENTE. - En forma libre y voluntaria comparece en
7 calidad de poderdante a celebrar el presente instrumento
8 público el señor JORGE LUIS CASTRO BAILON, portador de la
9 cédula de ciudadanía número 130147910-9, mayor de edad, de
10 estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en
11 Caracas-Venezuela, de tránsito por la ciudad de Manta,
12 provincia de Manabí, legalmente capaz para celebrar actos y
13 contratos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiesta el
14 Mandante señor JORGE LUIS CASTRO BAILON que es
15 propietario del bien inmueble consistente en solar y edificación
16 signado con el número 8 de la Manzana "U" de la Lotización
17 Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui, del cantón Manta,
18 Provincia de Manabí. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con los
19 antecedentes expuestos, el Mandante señor JORGE LUIS
20 CASTRO BAILON, concede PODER ESPECIAL, amplio y
21 suficiente cual en derecho se requiere, a favor de su
22 mandatario señor JAIME BIENVENIDO CASTRO BAILON, con
23 cédula de ciudadanía número 130061665-1, para que en su
24 nombre y representación actúe al tenor del siguiente mandato:
25 a) Suscribir las escrituras públicas de transferencia de
26 dominio del bien inmueble descrito en la cláusula precedente,
27 pudiendo por lo tanto, buscar comprador, fijar el precio, recibir
28 el dinero producto de la venta, celebrar inclusive escrituras de

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 Promesas de Compra Venta, Aclaratorias, Rectificadoras,
2 Modificadoras, y/o Ratificaciones si fuera el caso para la venta
3 del inmueble antes descrito, para lo cual podrá acudir ante
4 cualquier Notaría Pública del Ecuador y suscribir la escritura
5 de compraventa definitiva; b) Realice cualquier gestión para
6 obtener los documentos habilitantes que se requieran para la
7 venta del inmueble mencionado, pudiendo acudir ante las
8 instituciones públicas y/o privadas; facultando inclusive a su
9 mandatario, de ser necesario, a tramitar la línea de fábrica,
10 actualización de clave catastral, actualización de datos,
11 obtención de certificados, en fin, cuanto trámite se necesite en
12 lo referente al bien raíz antes mencionado. El Mandatario podrá
13 obtener, presentar y firmar cuanto documento sea necesario en
14 orden a este asunto; y, acudir ante las instituciones,
15 autoridades o funcionarios que sean el caso para cumplir con
16 este mandato. Autorizo además a mi apoderado para que
17 adquiera o compre bienes muebles (vehículos), inmuebles a mi
18 favor. Solicite ante las instituciones y funcionarios
19 competentes, el levantamiento y/o cancelación de los
20 gravámenes, prohibiciones de enajenar de ser el caso, y solicite
21 la inscripción en el registro de la propiedad correspondiente, y
22 para esto pueda suscribir cualesquiera petición, solicitud, etc.
23 Sin restricción alguna, mi Mandatario podrá ejercer el mandato
24 con la más amplia libertad en todos los asuntos que tengan
25 relación con mi persona, aunque no se encuentren
26 específicamente descritos en este instrumento público, se
27 entenderá que queda facultada y puede actuar en todos los
28 actos y contratos que sean de conveniencia a mis intereses,

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 dentro del territorio ecuatoriano. La cuantía por su naturaleza
2 es indeterminada. Firmado por Abogado Marlon Arce Pincay.
3 Matrícula 13-2013-99. F.A. Hasta aquí la minuta que por
4 voluntad de El compareciente queda elevada a la categoría de
5 escritura pública, para que surtan los efectos legales las
6 cláusulas en ella contenidas, El compareciente aceptó el total
7 contenido de la presente, previa lectura que yo la Notaria le di
8 en alta y clara voz, de principio a fin, firmando El
9 compareciente conmigo el Notario Público en un solo acto. De
10 lo cual doy fe.....

11

12

13

14 JORGE LUIS CASTRO BAILON

15 C.C. # 130147910-9.

16 PODERDANTE.-

17

18

19

20

21

22 ésta SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma
23 fecha de su otorgamiento.

24

25

26

27

28



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero

[Firma manuscrita]

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTRO BAILON
JORGE LUIS**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1981-06-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130147910-9**



INSTRUCCIÓN

BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CASTRO OVIDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BAILON ESTRELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2015-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-09-29

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO

V4444V4444

00015018



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301479109

Nombres del ciudadano: CASTRO BAILON JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CASTRO OVIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAILON ESTRELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-845-91063



237-845-91063

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
130061665-1

APellidos y Nombres
**CASTRO BAILON
JAIME BIENVENIDO**

Lugar de Nacimiento
**MANABI
MANTA
TARQUI**

Fecha de Nacimiento
27-10-03-02

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
M

Estado Civil
CASADO

Colombia
**TELESILDA
DELGADO**



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
PESCADOR

APellidos y Nombres del Padre
CASTRO OVIDIO

APellidos y Nombres de la Madre
BAILON ASTERIA

Lugar y Fecha de Expedición
**MANTA
2015-08-25**

Fecha de Expiración
2025-08-25

V4444V4442



000109123

Jaime Castro B.

DIRECTOR ORIGINAL



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADISCAPACIDAD FÍSICA

MARQUEZ
PILOSO

NOMBRES
ELBA MARGARITA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

10 ENE 1957

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

015727160

FECHA DE VENCIMIENTO

04 NOV 2031

NACIONAL

315069

NUI.1302430960

Elba Marquez Piloso

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARQUEZ ESPINOZA JOSE MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILOZO GARCIA MARIA BEATRIZ
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CODIGO DACTILAR
Y333312122
TIPO SANGRE O+
DISCAPACIDAD
FÍSICA 75%
DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 04 NOV 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0157271605<<<<<<1302430960
5701106F3111046ECU<NO<DONANTE9
MARQUEZ<PILOSO<<ELBA<MARGARITA

CERTIFICADO
de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



Nº 78093386

1302430960



CC N° 1302430960

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 3

JUNTA No. 0003 FEMENINO

MARQUEZ PILOSO ELBA MARGARITA



La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El documento que usted sufragó acreditó su voto en las elecciones de las juntas parroquiales de las circunscripciones 2ª y 3ª y el sufragio de los concejales de la parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia Manabí.

F. PRESIDENTE DE LA JURV



CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

MARQUEZ PILOSO

ELBA MARGARITA

1302430960

FÍSICA

75 %

MUY GRAVE

Emitido por: TORRES ALARCON TRISTAN ENRIQUE

Fecha de emisión: 28/09/2018



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Elba Marquez Piloso



Número único de identificación: 1302430960

Nombres del ciudadano: MARQUEZ PILOSO ELBA MARGARITA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MARQUEZ ESPINOZA JOSE MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PILOZO GARCIA MARIA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-867-85738



235-867-85738

Ing. Carlos Echeverria,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302430960

Nombre: MARQUEZ PILOSO ELBA MARGARITA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 75%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-867-85800



233-867-85800



U
L
A
N
G
Z
O
O
A

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOT RECORDED
IN JUNE 1964
BY [illegible]

PAID
BY
BLANCO